

ACTA N° 002

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDINOPARADISE TRAVEL CIA LTDA

En la ciudad de Quito, hoy 23 de Marzo 2018, siendo las 10:30 am, en la oficina de la compañía, ubicada en Quito, en la calle Gaspar de Carvajal 229 N2652 y Juan de Sosaya, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía:

- HARO CARDENAS GISSELA CECILIA, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense, de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto doscientos votos.
- HERRERA PANCHI GUIDO RAUL, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense, de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto doscientos votos.

Quiénes aceptan la celebración de la presente Junta General y Universal Ordinaria de accionistas sin convocatoria previa, como lo autoriza de la Ley de Compañías y el estatuto de la compañía, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2017,
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal del ejercicio económico 2017,
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES,
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017,
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presidencia de la Ing. PORTALANZA ESPINEL KARINA ALEXANDRA y actúa como secretario el Ing. BELTRAN LOMBEIDA PAUL NAPOLEON.

Por secretaría, se establece la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2017**

Leído el informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente a la administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal del ejercicio económico 2017**

Por solicitud de la Señora Presidenta se procede a dar lectura del informe del Comisario principal, Ing. CPA. Leiva López, respecto al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES,

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, emitidos conforme la normativa contable: las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, los mismos que se aprueban por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia,

4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017

En relación a este punto del orden del día, se mociona que el resultado del ejercicio económico del 2017, se registre en el Patrimonio bajo la cuenta de Resultados Acumulados por Utilidades, el valor de USD 7.095,08. Este es aprobado por unanimidad.

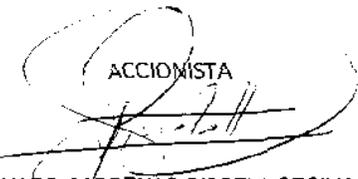
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración.

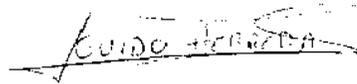
La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario principal a la Ing. Leiva López, para período de un año.

Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria resuelve que los honorarios del comisario sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de 25 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11:36 am y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario a DHOC, que certifica el lugar y fecha.

ACCIONISTA

HARO CARDENAS GISELA CECILIA
Secretaria a/DHOC

ACCIONISTA

HERRERA PANCHI GUIDO RAUL
Presidente